

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONSULTORES & ASESORES INFORMÁTICOS IT4YOU CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Huaynapalco 229 Y Gral. Epiciachima, siendo las 18h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La señora ACOSTA CABRERA MARIA SOLEDAD, por sus propios y personales derechos, en representación de 200 acciones con un valor nominal de Un Dólar (1,00 USD) cada una.
- La señora ROBLES RAMÍREZ SONIA MARIA, por sus propios y personales derechos, en representación de 200 acciones con un valor nominal de Un Dólar (1,00 USD) cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la señora Robles Ramírez Sonia y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Maria Acosta Cabrera, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio 2018.

Punto Dos. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Punto Tres. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio 2018.

Por pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2018. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de las intervenciones correspondientes, los accionistas presentes deciden agradecer a la misma por las gestiones realizadas en el ejercicio económico y por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico del 2018, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Dos. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.

Toma la palabra la Presidenta, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía correspondiente al año 2018, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2018, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Punto Tres. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2018.

La Presidencia de la Junta informa que la compañía arrojó en el ejercicio económico 2018, una Utilidad a Distribuir a los Accionistas de US\$ 2,422.37

Los Accionistas por unanimidad deciden que:

- a) Se realizará un reparto de utilidades por un valor de \$2,422.37 el mismo que será repartido de acuerdo al Art. 208 de la Ley de Compañías.
- b) Las utilidades de este período fiscal se mantendrán como Utilidades Acumuladas, y únicamente serán canceladas o distribuidas cuando la empresa tenga los fondos necesarios para el pago de las mismas.
- c) En caso que durante el ejercicio fiscal 2019, por diversas razones no se hayan cancelado, se decidirán en la siguiente Junta General de Accionistas, el destino de las mismas, por lo que no se podrá realizar el pago de este beneficio en el primer trimestre del año 2020.

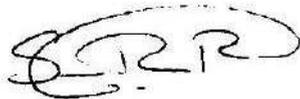
Siendo las 19H30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta respectiva.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 20h00 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Robles Ramirez Sonia
Presidente - Accionista



Maria Acosta Cabrera
Secretaria Ad-Hoc - Accionista